

AVISO DE REMATE

Exp.75685 -266/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.75685-26, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A., contra GLADYS MABEL HENRÍQUEZ MOSES**, se ha señalado para el día **23 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8716, Folio Real N.º 30189581, estado del folio: abierto, ubicado en Lote AL-135, corregimiento Pacora, distrito Panamá, provincia Panamá, superficie de 162 m², valor de B/.52,447.50 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA), valor de terreno de B/.10,489.50 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA), valor de mejora es B/.41,958.00 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS), valor de traspaso B/.52,447.50 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA). Medidas y colindancias: Norte: Lote AL-134; Sur: Lotr AL-136; Este: Calle Quinta B; Oeste: Lote AL-126. Partiendo del punto ubicado mas al noroeste del lote a describir, de este punto con rumbo Norte, cuarenta y tres (43) grados, veintinueve (29') minutos, cincuenta y dos (52'') segundos Este, se mide dieciocho (18) metros, con cero cero (00) centímetros hasta llegar al siguiente punto. De este punto con rumbo Sur, cuarenta y seis (46'') grados, Treinta (30') minutos, cero ocho (08'') segundos Este, se mide nueve (9) metros con cero cero (00) centímetros, hasta llegar al siguiente punto. De este punto con rumbo Sur, cuarenta y tres (43) grados, veintinueve (29') minutos, cincuenta y dos (52'') segundos Oeste, se mide dieciocho (18) metros, con cero cero (00) centímetros hasta llegar al siguiente punto. De este punto con rumbo Norte, cuarenta y seis (46'') grados, treinta (30') minutos, cero ocho (08'') segundos Oeste, se mide nueve (9) metros con cero cero (00) centímetros, hasta llegar al siguiente punto, punto de partida de esta descripción. Número de plano: 80817-135321. Titular(es) registral(es): Gladys Mabel Henriquez Moses (cédula 8-867-257), titular de un derecho de propiedad. Fecha de adquisición: 29/ago./2016. Gravámenes y otros derechos reales vigentes: Declaración de mejoras: valor de las mejoras cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho balboas (B/.41,958.00). Modelo Dakota de un solo nivel con un area de construccion cerrada de 47.73 m² y un area abierta de 3.07 m², colinda por todos sus lados con terreno de la finca sobre la cual esta construida, ocupando dicha construccion un area total de 50.80 m². La vivienda consta de 2 recamas un baño sala comedor, cocina abierta y lavanderia exterior con los siguientes materiales y acabados: piso de ceramica en los espacios interiores, piso de hormigon rustico (acabado a flota de madera) en la entrada principal y en el area de lavanderia, paredes de concreto liso con acabado final en pintura lisa en el interior y texturizada en el exterior y texturizada en el exterior, ventana de PVC corredizas en fachada principal y en fachada laterales y posteriores puerta principal en HDF entamborada y pintada mueble de cocina en aglomerado con sobre de granito sobre el mueble, fregador en acero inoxidable, pasaplatos en aglomerado puerta posterior de hierro, malla expandida y pintada, puertas internas en HDF entamborada y pintada cielo raso sus pendido de yeso (tipo Skyline) techo de laminas de zinc esmaltado modelo tapezoidal color rojo. Valor de las mejoras: B/.41,958.00. Inscrito al Asiento 2, el 29/ago./2016, en la Entrada 375452/2016. Restricciones: A) No se podra construir en el lote mas de una casa residencial y sus anexos no tendran ni piso de madera ni paredes exteriores de madera. B) Cualesquiera clase de mejoras que se construyan deben mantener la unidad arquitectonica de la urbanizacion Colinas de Pacora, por lo que deben ser aprobadas previamente por el vendedor. C) La linea de construccion y los retiros laterales y posteriores se sujetaran a los reglamentos oficiles vigentes. Inscrito al Asiento 3,

6jer26100169k3h

el 29/ago./2016, con número de Entrada 375452/2016. Constitución de hipoteca de bien inmueble: dada en primera hipoteca y anticresis con limitaciones del dominio a favor de Banco General, S.A., por la suma de cuarenta y nueve mil ochocientos veinticinco balboas con doce (B/.49,825.12) y por un plazo de 30 años, una tasa efectiva de 1.71%, un interés anual de 1.50%. Deudor: Gladys Mabel Henríquez Moses, con número de identificación: 8-867-257. Inscrito al Asiento 5, el 29/ago./2016, en la Entrada 375452/2016. Auto de embargo: embargo a favor de Banco General, S.A., ordenado por Juzgado Segundo de Circuito de Insolvencia del Primer Circuito Judicial de Panamá, siendo su titular Licda. Tania Tamara Rodríguez Cordoba, en la provincia de Panamá, mediante número de Auto 2229-26, de fecha 03/jun./2026, remitido por Oficio número 3301, de fecha 04/jun./2026. Siendo la parte demandada Gladys Mabel Henríquez Moses. Cuantía del embargo: cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres balboas con setenta (B/.49,483.70). Inscrito al Asiento 8, el 24/jun./2026, en la Entrada 241303/2026.

Servirá de base para el remate la suma de B/. 49,483.73 y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el **25% de la base del remate**.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se **fija** el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 01 de octubre de 2026.

GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
02-10-2026 02:52:25 PM
6jer26100169k3h

6jer26100169k3h